MUNICIPALIDAD DE TAVAI

RESOLUCION Nº 321 /16

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ADQUISICION EN FORMA FINANCIADA DE UNA RETROEXCAVADORA A LA EMPRESA **KUROSU & S.A.** Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Tava-i, 6 de setiembre del 2016

VISTO: El Proceso administrativo formado para la Adquisición de una retroexcavadora, y…

CONSIDERANDO: Que la administración ha emitido la correspondiente invitación a los interesados, junto con las especificaciones Técnicas, dentro del marco especifico de la Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Publicas.

Que, realizado el acto de Recepción y Apertura de los sobres resulta que en dicho acto concurrió un oferente, cuya oferta cumplió con los requisitos legales y técnicos, conforme dictamen de la comisión de evaluación, Así como los montos ofertados se encuadran de los costos estimado por la Institución Municipal y que es como sigue:

1) **KUROSU & CIA S.A.**
Retroexcavadora marca John Deere……519.877.000. Gs

Que del análisis exhaustivo de los documentos y conforme dictamen de la comisión de evaluación, se desprende que, dicha oferta se considera conveniente a los intereses de la Institución Municipal

Que, verificado los recaudos legales solicitados por la Convocante, se verifica que el oferente tiene la solvencia técnica y económica suficiente para lo solicitado y presento los documentos requeridos en el llamado como corresponde

Por tanto, de conformidad con la Ley 2051/02 y la Ley 1294/87,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1ro: ADJUDICAR la provisión en forma financiada de una retroexcavadora, citado en la oferta a la empresa del **KUROSU & CIA S.A.** por un monto global de **Gs.519.877.000.** (Quinientos diecinueve millones ochocientos setenta y siete mil guaranies) por ser la oferta más ventajosa a los intereses de la Institución,

Art.2do: SUSCRIBIR el correspondiente CONTRATO.

Art.3ro: ANOTAR, registrar y comunicar a quienes corresponda y elevar copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas

Lic. Miguel Román
Secretario Municipal

Lic. Miguel Bogado
Intendente Municipal